

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS RELACIONADAS A LA CONVOCATORIA
FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLAJE DE ELECTROLIZADORES Y SUS COMPONENTES EN CHILE**

Fecha de publicación página web Corfo: 24 de junio de 2024

1. Pregunta:

Se solicita por favor cualquier oportunidad de ponernos en contacto con actores relevantes del sector del hidrógeno o amoníaco verdes en Chile, así como con inversionistas y potenciales socios para el proyecto de fabricación de electrolizadores.

Respuesta:

Corfo ha habilitado una plataforma de matchmaking en su sitio web, a la cual puede ingresar en el siguiente enlace: <https://www.corfo.cl/sites/cpp/matchmaking/proyectos-fabricacion-ensamblaje-electrolizadores-componentes>

Con esta plataforma se busca facilitar el contacto entre empresas fabricantes de electrolizadores y potenciales socios en Chile. Además, en la última semana de junio se realizará un evento de matchmaking en modalidad virtual, seguido de un evento presencial en la tercera semana de julio, los cuales ofrecerán oportunidades para conectar con potenciales socios.

2. Pregunta:

Me gustaría postular para dar propuestas a realizar electrolizadores. Lo cual no cumplo con los requisitos por ser una persona natural sin inicio de actividades ni empresa, solo cuento con las ideas el cual yo sé que darían resultado si tan solo tuviera red de apoyo y financiamiento para poderlo demostrar, quedo atento a algún llamado a escuchar mis propuestas muchas gracias.

Respuesta:

Para participar de la presente convocatoria se debe cumplir con los requisitos mínimos exigidos en las Bases y contar con la experiencia suficiente para lograr los resultados esperados indicados en la Resolución de Focalización. Para postular a proyectos en etapa temprana, lo invitamos a revisar otras convocatorias en <https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias>

3. Pregunta:

We kindly request your assistance in identifying potential manufacturing partners in Chile who could license our technology or form a joint venture to manufacture electrolyzers in the country. We would greatly appreciate it if you could facilitate introductions to suitable candidates.

Respuesta:

Corfo has launched a matchmaking platform on its website, available in the following link: <https://www.corfo.cl/sites/cpp/matchmaking/proyectos-fabricacion-ensamblaje-electrolizadores-componentes>

This platform aims to facilitate connections with potential manufacturing partners, as well as electrolyzer

off takers in Chile. Additionally, online matchmaking events will be held in the last week of June, followed by an in-person event in the third week of July, providing opportunities to connect with potential partners.

4. Pregunta:

Nosotros somos una Fundación Sin Fin de Lucro. Por lo tanto, nuestra propuesta debería incorporar variados centros de transferencia intermedios de I +D y desarrollo de proveedores en regiones claves, implementados con equipos y maquetas, formatos empresariales y de emprendimiento, otros recursos y alianzas para potencial ecosistema. Habilitación de salas de clases, apoyados con recursos digitales acordes a la nueva industria de Hidrogeno Verde. Para Plan de formación y desarrollo de competencias técnicas esenciales.

La planta que se debe construir es un modelo de negocios que realiza fabricación y /o ensamblaje. Respecto a este último, es una actividad comercial con fines de lucro, aquí debemos buscar presentar un ecosistema afín a la actividad final, que se sigue complementando con un modelo de sostenibilidad.

Mi consulta principal es respecto al último punto, les pido por favor clarificar como este se consolida definitivamente en el año 5.

Respuesta:

Se espera que al quinto año de ejecución se inicie la operación de la planta de fabricación y/o ensamblaje de electrolizadores, cuyo modelo de negocios debiese estar definido previamente en base a pre-acuerdos comerciales y la propia estrategia de la entidad adjudicataria.

Para consolidar los resultados esperados al quinto año de ejecución, en el caso de que postule una entidad sin fines de lucro como entidad receptora, esta puede realizar desarrollo de productos y cobrar por ello, pero las ganancias de dicha actividad tienen que ser reintegradas a la fundación.

5. Pregunta:

En el caso de que una empresa integre stacks con el resto de los equipos necesarios (BOP) para que califique por norma como un sistema de producción de hidrógeno, ¿eso calificaría como "ensamblaje" de electrolizadores para postular a la convocatoria?

Respuesta:

Se entiende por "ensamblaje de electrolizadores" al proceso de integración de los distintos componentes que conforman un sistema de producción de hidrógeno mediante electrólisis. Este proceso incluye varias etapas específicas, tales como el ensamblaje de las celdas electrolíticas, que contienen los electrodos y membranas, la integración de sistemas de suministro y control de corriente eléctrica, la instalación de sistemas de gestión de gases y refrigeración, entre otras. Por lo cual, cualquier propuesta que aborde alguna (o todas) de las etapas del proceso de ensamblaje, permitiendo contribuir a la oferta local de electrolizadores, de manera de reducir los tiempos de entrega y costos en Chile, calificaría como "ensamblaje" de electrolizadores y podría ser admisible para postular a la convocatoria.

6. Pregunta:

Cuáles serían las actividades que se deben considerar en el Plan de difusión y/o transferencia de información? ¿Esta es a la comunidad, a incumbentes de la industria o a un público en específico?

Respuesta:

Por actividades de difusión se refiere a los eventos, reuniones y/o talleres programados en el proyecto y aquellos requeridos por Corfo, para promocionar los resultados parciales y finales de aquel. Esto puede ir dirigido a la comunidad en general, así como a un público específico en el marco de alguna actividad que se acuerde entre la Entidad Receptora adjudicada y Corfo.

Adicionalmente, es necesario mencionar que no se requiere incluir un "Plan de difusión" en el contenido de la propuesta.

7. Pregunta:

¿Qué grado de innovación tiene que tener? ¿Se puede sumar innovación a solo una parte del proceso?

Respuesta:

No se define un grado específico de innovación en la resolución de focalización de la convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, si se puede sumar innovación solo a una parte del proceso, siempre y cuando se cumpla el resultado esperado de la convocatoria:

"El Resultado esperado a abordar por los proyectos seleccionados en la presente convocatoria es el desarrollo, construcción y puesta en operación de una planta de fabricación y/o ensamblaje de electrolizadores y sus componentes en Chile. Para esto, el/los proyecto/s seleccionado/s deberá/n incorporar en su/s propuesta/s iniciativas que fomenten la investigación, el desarrollo productivo, el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología, la innovación, y/u otros procesos habilitantes para hidrógeno verde y sus derivados".

8. Pregunta:

¿Qué nivel de negociación debemos tener al término del primer año con los actores relevantes? ¿Debemos tener acuerdos cerrados con todos (proveedores, colaboradores de investigación y desarrollo y clientes)?

Respuesta:

No es necesario tener acuerdos cerrados con todos los actores del proyecto al final del primer año. Como se indica en la resolución de focalización, al término del primer año de ejecución se espera que se haya realizado la "Identificación y negociaciones con socios estratégicos, incluyendo proveedores de materias primas, equipos, partes y servicios, potenciales clientes y colaboradores en investigación y desarrollo, que puedan contribuir a la eficiencia, innovación y sostenibilidad del proyecto".

En base a lo anterior, lo que se espera al término del primer año de ejecución, es que el proyecto adjudicado haya identificado socios estratégicos para la correcta ejecución del proyecto, y que indique el nivel de avance de las negociaciones con estos, sin necesariamente haber cerrado acuerdos comerciales con cada uno de ellos.

Adicionalmente, en caso de proyectos cuyo plazo de ejecución propuesto sea menor a 5 (cinco) años, deberán considerar y señalar en su formulación que los resultados esperados antes indicados se alcanzarán en un plazo menor a los establecidos en este literal, especificando en cada caso el año en que se proyecta su obtención.